

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 11- 2013	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 2 de abril de 2013	Hora Inicio: 10:00 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Adriana Reyes, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 10 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informe Decana (E)
7.	Informe Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe Representante Profesoral
9.	Informe Representante Estudiantil	10.	Informe Coordinadora de Extensión
11.	Presentación Plan de Desarrollo Escuela de Enfermería	12.	Presentación Proyecto Editorial Facultad de Salud
13.	Primera Fase del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad	14.	Correspondencia para Decisión
15.	Correspondencia para Información		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El profesor Jesús Alberto Calero Escobar asiste en representación del Director de la Escuela de Odontología hasta las 11:00 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 10 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

El Director de la Escuela de Medicina hace referencia al punto de correspondencia para decisión, acerca del oficio que envió a la Jefe (E) de la Oficina Jurídica, relacionado con la solicitud de cobro por conciliación prejudicial ante la Procuraduría Delegada. Aclara que este proceso es con la Secretaría de Salud Departamental, por los dineros adeudados del año pasado, dado que es la única forma que hay para cobrarlos, puesto que ellos no hicieron en su momento el certificado de disponibilidad presupuestal. El proceso no es en contra el Hospital Universitario del Valle, entidad con la cual se han realizado gestiones pero no de tipo jurídico.

3. TAREAS PENDIENTES

- Ponerse en contacto con la doctora Liliana Arias para adelantar el trámite del “Otro Si” al convenio Docencia Servicio con la Secretaría Municipal de Salud para que la Facultad pueda tener como sitio de práctica el Centro de Salud Meléndez. *Responsable:* Coordinadora de Extensión. La Decana (E) informa que la Coordinadora de Extensión ha estado trabajando en este aspecto y se tiene un borrador del documento.
- Elaborar un documento que recoja las ideas de la Alianza Editorial, para aval de Consejo Académico. *Responsable:* Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El profesor Víctor Hugo Dueñas informa que le envió el documento al Decano quien realizará la presentación cuando regrese.
- Organizar uno de los Foros por la Salud Pública, sobre el tema de reforma al sistema de salud. *Responsable:* Director Escuela de Salud Pública.

La Decana (E) comenta que se está trabajando con miras a realizar el foro el próximo viernes 12 de abril y que hoy se tuvo contacto con la Academia de Medicina, quienes quedaron de confirmar el ponente que vendría de Bogotá.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que se han realizado reuniones en torno al tema y la Escuela ha planteado un plan de trabajo al respecto, el cual consiste en analizar el proyecto de reforma en tres ejes: aseguramiento, financiación y prestación de servicios, estableciendo espacios de estudio que se harán durante tres miércoles seguidos, iniciando mañana en el horario de 12:00 m, a 2:30 p.m, con el tema de aseguramiento. Se le ha pedido a algunos profesores de la Escuela que hagan un análisis y planteen sobre el proyecto. Considera importante que se construya una posición como Facultad e invita a que por cada Escuela asistan dos profesores. Se pretende acompañar la propuesta de una plataforma virtual, en la cual haya unos documentos base y que los profesores puedan acceder y llevar artículos clave y tener, además, documentos del proceso de discusión que se va dando de los tres temas. Más adelante se pretende construir un grupo de investigación en sistemas y servicios de salud y la invitación está abierta a los profesores que quieran participar

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que dado que inicialmente la tarea surgió del Consejo de Facultad, para que la Escuela de Salud Pública liderara la organización de un foro sobre reforma del sistema de salud, se llevó a cabo una reunión y se organizó la actividad a la que hace referencia el Dr. Méndez, con el propósito que cada Escuela se apropie de un tema que es de pleno interés para la Facultad. El Decano dio una directriz a raíz de una reunión que tuvo con personas de la Academia de Medicina, quienes coincidieron con el interés de impulsar un foro en el mismo sentido. Por tanto, las dos iniciativas son complementarias, de tal manera que el foro que se realice el 12 de abril pueda alimentar en parte las reflexiones que hará la Escuela de Salud Pública.

- Consultar acerca de qué tipo de reconocimiento se le puede otorgar a la profesora Matilde Mizrahi de Bernal, en caso de que prospere la solicitud para que la Gobernación del Valle le otorgue una distinción. **Responsable:** *Vicedecana Académica.*

La Decana (E) informa que se envió comunicación al Rector para que solicite al Gobernador el reconocimiento para la profesora por su trayectoria, dado que dentro de la Universidad ella tiene las máximas distinciones. Se sabe que el Rector ya hizo la solicitud ante la Gobernación y se está a la espera de la respuesta.

- Elaborar un proyecto de resolución para reglamentar el uso de la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau. **Responsable:** *Vicedecana Académica.*

La Decana (E) comenta que dado que desde el Consejo Superior existe una Resolución, en la cual se permite el consumo moderado de cerveza, la Facultad no podría expedir una reglamentación que vaya en contravía, por tanto, considera que lo que se debe hacer es pedirle a esa instancia que se reconsidere el consumo de licor en la Universidad.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Otorgar Mención Meritoria al trabajo de investigación denominado “Cambios en el Diafragma durante Ventilación Mecánica, en los pacientes de la UCI, de una institución de salud de cuarto nivel de la ciudad de Cali”, presentado por la estudiante Magda Carolina Díaz, de la Maestría en Ciencias Biomédicas. Se expide la Resolución No.087.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jaime Roberto Arias (Escuela de Medicina). Del 10 al 17 de abril de 2013, en Nueva York.
- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 21 al 25 de mayo de 2013, en Cartagena.
- José Omar Zorrilla (Escuela de Medicina). Del 26 de abril al 2 de mayo de 2013, en Phoenix, Estados Unidos.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). El 11 de abril de 2013, en Bogotá y del 20 al 25 de octubre de 2013, en Buenos Aires.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El 4 de abril de 2013, en Cali; el 9 de abril de 2013, en Armenia; el 16 de abril de 2013, en Popayán y del 1 al 3 de mayo de 2013, en Cartagena.
- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 12 de mayo de 2013, en Caxias, Brasil.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 10 al 12 de abril de 2013, en Bogotá.

Comisión de Estudios

- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de realizar Pasantía en la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de la Comisión de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud, que cursa en la Universidad de Manizales.

Modificaciones

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la resolución No.042 de 2013, en la cual se aprobó Comisión Académica para viajar a Jamaica, en el sentido de que las fechas del evento se reprogramaron para la semana del 16 al 20 de abril de 2013.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 003 de Consejo de Facultad de 15 de enero de 2013, en el sentido que la tarifa de transporte por usar vía aérea es de \$176.850 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Ejercer Docencia

- Diana María Caicedo Borrero (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2013.
- Rodrigo López Cifuentes (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2013.
- Edison Gilberto Ardila (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2013.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Gustavo Bergonzoli (Escuela de Salud Pública). Por docencia en la Maestría de Enfermería, con la asignatura Biometría. Período: 18 al 30 de abril de 2013.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por dirección del proyecto “Escalamiento de una intervención con enfoque de Ecosalud, para la prevención del dengue en la ciudad de Cali”. Período: 2 de abril al 7 de junio de 2013.
- Luz Ángela Cortina (Escuela de Rehabilitación Humana). Por servicios asistenciales de Terapia Ocupacional en el SERH. Período: 2 al 30 de abril de 2013.

6. INFORME DE LA DECANA (E)

- 6.1 Comenta que en el orden del día se había programado una presentación por parte del Arquitecto Álvaro Poveda, sobre la primera fase del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad; sin embargo, solicitó que se aplase para el próximo Consejo de Facultad, por incapacidad médica.
- 6.2 Informa que mañana se tendrá visita por parte de la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud, a las Clínicas de la Escuela de Odontología dado que se deben acreditar como sitio de práctica de estudiantes de pregrado y posgrado. La visita sólo fue anunciada el miércoles 20 de marzo.

6.3 Llegó comunicación del Rector (E) en la cual solicita a los Directores de Escuela promover que los egresados ingresen a la página y actualicen la información, dado que es un aspecto visible a nivel nacional y que los pares evaluadores revisan en las visitas de acreditación.

Al respecto se hace referencia a la dificultad para el diligenciamiento del formulario, a que la página es poco amigable y a que los sistemas de información de la universidad no están integrados, pues sería pertinente que la información que tiene Registro Académico alimente la plataforma de egresados.

6.4 Informa que llegó comunicación del Rector autorizando que el aporte al Fondo Común por Cursos, Congresos y Diplomados, para el año 2013, es del 18%.

6.5 La Rectoría ha enviado oficio remitido por la Contraloría General de la Nación, en la cual solicitan informar si existe alguna investigación, alrededor de la problemática ambiental y de salud pública, de lo que tiene que ver con recolección y depósito de residuos sólidos, en los rellenos sanitarios de Yotoco y Presidente y sobre la explotación de oro, mediante la utilización de sustancias tóxicas como el arsénico, en Ginebra. Al respecto se responderá que la Facultad de Salud no tiene ningún proyecto sobre estas temáticas.

6.6 Informa que está pendiente que se presente en el Consejo Académico del jueves 4 de abril, la aprobación de la apertura del proceso de inscripción y admisiones de la Maestría en Salud Pública.

6.7 El Decano aún no ha tomado la decisión sobre los cupos de Semilleros Docentes y ha indicado que a su regreso asistirá a los Claustros de las Escuelas de Odontología y Salud Pública con el fin de escuchar la sustentación del por qué se requieren los cupos y posteriormente tomará la decisión.

6.8 La Coordinadora Académica presenta para aval del Consejo de Facultad, el cronograma para convocar a elección de Representantes Profesorales y Estudiantiles ante los Consejos de Escuela y Representantes Estudiantiles ante los Comités de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado. La convocatoria será del 3 al 30 de abril de 2013, la publicación de la lista de votantes será el 24 de mayo de 2013, las inscripciones, en la Coordinación Académica, del 6 al 10 de mayo de 2013 y la elección el 31 de mayo de 2013. Se avala y se expiden las Resoluciones de Decanato Nos. 123, 124 y 125.

7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

7.1 En el Comité Central de Investigaciones se abordaron dos temas, el primero fue acerca de la convocatoria para el diseño de Macro Proyectos, en la cual se presentaron nueve proyectos en toda la Universidad. Por la Facultad de Salud fueron dos proyectos liderados por el Grupo de Salud Ocupacional y están relacionados con el tema ambiental, salud ocupacional y cadenas agroalimentarias sostenibles. Se le indicó al Director del Grupo de Investigación que revise las otras propuestas y trate de identificar algún grado de convergencia, de tal manera que se pueda consolidar propuestas más amplias buscando asociaciones con el grupo que se considere pertinente. Adicionalmente se hará un análisis interno de evaluación previa de los proyectos de Facultad para que vayan más decantados. El segundo tema del Comité fue la presentación que hizo para profesora Patricia Guerrero de un documento del nuevo Director de COLCIENCIAS, de la cual resalta la necesidad de fortalecer los Comités de Ciencia y Tecnología de los Departamentos, CODECTY, los cuales considera que a nivel nacional son frágiles, dado que son nuevos, la presencia de la academia no es tan sólida y hay mucha influencia política, generando que haya varias agendas. Considera que es un deber de la Facultad, en lo que le concierne, estar en ellos, dado que se puede orientar la toma de decisiones.

7.2 Asistió a reunión del CODA con el Hospital Universitario del Valle dado que hay algunas tareas pendientes, las cuales se acordó se hará seguimiento en esa instancia. Lo primero que se ha hecho es tener dos proyectos de reglamento para el Comité de Investigaciones del HUV y el próximo lunes se realizará otra reunión para afinar el documento. En relación con la Oficina de Medicina Basada en la Evidencia, consideran que la Facultad podría apoyar en la revisión de las Guías, lo cual considera que desde la investigación valdría la pena porque va a generar conocimiento. El próximo jueves tiene reunión con dos funcionarios del Hospital Universitario del Valle con el fin de discutir qué se puede hacer al respecto. Sí se tiene un seguimiento desde la Facultad y desde la investigación para el diseño de las Guías, a posteriori, se genera una fuente de información grande de valor para las publicaciones y para la producción intelectual. Considera que se podría hacer un Macro Proyecto para que la

Facultad como un todo se vuelque a apoyar la elaboración de las Guías con bases científicas, garantizando calidad en el Hospital Universitario del Valle, por tanto, invita a las Escuelas a participar en este proceso.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la mayor parte de los Departamentos y Secciones ya tienen las Guías y de manera permanente las están revisando y actualizando. Aclara que el propósito es hacerlas para las diez enfermedades más frecuentes.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta interés en participar en el proceso de elaboración de las Guías y comenta que hace algunos años con ACOFAEN se diseñaron las Guías de Cuidado, las cuales se deben revisar y actualizar. Respecto al trabajo que se está realizando con las enfermeras del Hospital Universitario del Valle, solicitará al Consejo de Facultad un espacio para presentar los avances de ese proceso.

La Representante Profesoral manifiesta interés en participar en este proceso, por tanto, asistirá a la reunión del jueves 4 de abril de 2013.

- 7.3 El Profesional Yesid Solarte realiza presentación de Bioterio de la Facultad el cual tiene por objetivos, alojar y mantener animales para experimentación bajo estándares que garanticen el bienestar de los mismos; facilitar el desarrollo de procesos experimentales con Biomodelos atendiendo los principios éticos y facilitar la reproducción y mantenimiento de los Biomodelos. El Bioterio depende del Vicedecanato de Investigaciones y se rige por un Reglamento que fue aprobado por el Consejo de Facultad. De acuerdo con el Reglamento, pueden hacer uso del Bioterio profesores y estudiantes de la Facultad de Salud y profesores de la Facultad de Salud que estén prestando servicios a través de convenios interinstitucionales. En este momento se está revisando el Reglamento y se presentará una nueva propuesta al Consejo de Facultad, con el fin de ampliar su campo de acción. Actualmente se presta servicio a siete proyectos de investigación y se hace un taller para la comunidad universitaria sobre el uso de los Biomodelos cuando se usan para experimentación. Considera que desde el punto de vista financiero puede ser una fuente de ingresos importante para la Facultad y menciona que en el 2012 se generaron 39 millones de pesos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el propósito de la presentación era aclarar algunas dudas y ver la realidad actual del Bioterio con el fin de tomar decisiones sobre el futuro de mismo.

8. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 8.1 Informa que la profesora Doris Hinestroza presentó la propuesta de reforma del Programa Editorial, en la cual se plantea tener un Comité Ejecutivo conformado dos Representantes de dos Revistas reconocidas e indexadas que serían designados por el Rector, dos Representantes externos y ella como Directora con voz pero sin voto. Las funciones de este Comité serían: proponer políticas para el Programa Editorial; aprobar los planes de acción; mirar la parte de creación y sostenibilidad de las Revistas especializadas. Se le manifestó inconformidad dado que sus integrantes no tendrían la competencia para todas las disciplinas en las cuales hay revistas; además, serían ellos los que autorizan el uso del logo símbolo y ampliar las redes editoriales con otras Universidades. Se propone, además, un Comité Editorial conformado por, dos miembros de Comité Ejecutivo, designados por el Rector y dos miembros externos a la Universidad; tendría como funciones, estudiar y recomendar los lineamientos editoriales; proponer al Comité Ejecutivo los criterios que deben cumplir las publicaciones y hacer un primer filtro en revisión de las publicaciones, ante lo cual se manifestó que se tendrá poca capacidad de respuesta y se mencionó la propuesta que ha hecho el profesor Víctor Hugo Dueñas de tener editores asociados. De acuerdo con la propuesta, el Director del Programa Editorial debe ser un docente de carrera, Asociado o Titular y que, además, tenga reconocimiento en la trayectoria académica y posea experiencia en el campo editorial, ante lo cual se manifestó inconformidad por este último requisito y se consultó acerca de cuántos docentes en la Universidad lo cumplirían. Adicionalmente se plantea que el período de Director del Programa sea dos años y que puede ser reelegible, pero no se estable límite de tiempo. Se le comentó que se debía pensar en formar docentes en la parte editorial para que puedan desempeñar ese cargo.

- 8.2 La doctora Sandra Juliana Toro presentó la política de internacionalización, la cual tiene una fundamentación teórica y marco legal con una estructura clara de cómo la Universidad va a llegar a alcanzar este propósito. Mencionó que debía tener tres líneas estratégicas, la cultura para la internacionalización; la proyección internacional y el relacionamiento internacional y que, además, se debe tratar de integrar la internacionalización en la docencia, la extensión y la investigación y lograr la movilidad no sólo de estudiantes de posgrado sino también

de estudiantes de pregrado y docentes. Habló de la importancia de promover la doble titulación en la Universidad y de diseñar una política de lingüística, pensando no sólo en el idioma inglés. Los ejes temáticos serán, contemplar la internacionalización en la docencia y la internacionalización de los currículos; en la internacionalización de la investigación es importante fortalecer las Redes en investigación lo cual se logra a través de la movilidad no sólo de los estudiantes sino de los docentes; la internacionalización de la extensión y la proyección social; la movilidad académica internacional y la gestión de la internacionalización. Esta política está en un proyecto de resolución que se remitirá a través de la Oficina de Comunicaciones y el objetivo es integrar la dimensión internacional con la cultura institucional, para facilitar la ruta hacia el más alto posicionamiento de nivel mundial, basado en la calidad académica, en la creación artística y la pertinencia en la investigación, facilitando los procesos de apertura e intercambio con fines solidarios y de cooperación.

9. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

El jueves 21 de marzo se llevó a cabo Asamblea General de Estudiantes, en la cual se abordaron los siguientes temas: propuestas sobre la educación superior; la posición del Gobierno de cortar los sectores como FENARES y tratar de dividir el movimiento estudiantil; la reforma de la política curricular; situación actual y Plan de Salvamento del Hospital Universitario de Valle; modelo de regionalización a seccionalización; el proyecto de inversión de recursos adicionales que llegarán por la reforma tributaria y la actualización al acuerdo 009-1997. Se acordó que se darán unos momentos para que las Facultades o los Consejos Estudiantiles, discutan estos temas, por tanto, se convocará a algunas asambleas. Quedó la invitación a la movilización del 9 de abril, de la marcha por la paz, la democracia y la defensa de lo público y para la marcha por el Hospital Universitario del Valle para el 18 de abril.

10. INFORME COORDINADORA EXTENSIÓN

10.1 Presenta para aval del Consejo de Facultad los siguientes documentos:

- Orden de Prestación de Servicios No. OPS-020 de 2013, suscrita entre el Hospital Sagrada Familia, Empresa Social del Estado de Toro (Valle) y la Universidad del Valle.
- Contrato No. C13-060 de Prestación de Servicios de Salud, suscrito entre el Hospital Universitario de Valle "Evaristo García" E.S.E y la Universidad del Valle.

Comenta que hay preocupación desde la Oficina de Extensión, dado que este tipo de contratos históricamente se han firmado y no se sabía hasta qué punto, son viables y sin la verificación del cumplimiento de los requisitos en términos presupuestales. La Coordinación de Extensión ha diseñado un formato para hacer la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos y para dar un concepto respecto a si están siendo favorables para la Universidad. Se tiene claro y ha sido una manifestación expresa del Decano, que la extensión no tiene que ver con generar recursos económicos, pero tampoco se trata que vaya en detrimento de los recursos públicos. Los contratos presentados son para realizar pruebas TSH Neonatal y tiene una participación del 10% al fondo común y de acuerdo al presupuesto presentado lo demás se va en gastos. Considera que si los contratos se van a seguir aprobando basados en estos presupuestos, lo mínimo que se esperaría, es tener periódicamente un informe de cómo los convenios están dejando una representación a la Facultad, en cuanto a que se está haciendo extensión solidaria, dado que no hay ingresos para la Facultad, y presentarlos como un aporte que se hace a entidades como el Hospital Universitario del Valle. Adicionalmente se han encontrado una serie de inconsistencias en algunos procesos y, por tanto, es importante conocer cuál será el alcance de la Oficina de Extensión en la Facultad.

Estuvo en reunión con el Vicerrector Académico con el fin de conocer los alcances de la Resolución de Extensión dado que es muy amplia, pero informó que aún no se ha realizado su implementación y que ya se cumplió el plazo para hacerlo que era de seis meses.

Recuerda que hubo un momento en la Oficina en el cual se definieron protocolos, procesos y procedimientos; sin embargo, siguen pasando eventos inusuales. Hace un llamado para que desde la Direcciones de Escuela y de Programas se reconozca el alcance que tiene la extensión y la necesidad de que el tema se revise teniendo en cuenta que es uno de los procesos misionales de la Universidad.

La Coordinadora Administrativa comenta que los contratos que pasan para aprobación del Consejo de Facultad como los del Laboratorio de Endocrinología se les aplica el 10% como aporte al Fondo Común porque entra como

ingreso de laboratorio y el 90% restante ingresa directamente al Laboratorio, dado que no aporta ni al Decanato ni a la Escuela. Considera que es una falla que en el contrato no se anexe el presupuesto discriminado del valor de cada prueba. El Director de la Escuela de Medicina ha manifestado su preocupación porque sí el Laboratorio genera recursos, se supone que esos recursos se pueden utilizar para gastar como se considere, de acuerdo al presupuesto realizado, pero el Laboratorio no permite que así sea.

El Director de la Escuela de Odontología recuerda que las personas que estuvieron con anterioridad en la Oficina de Extensión han tratado precisamente organizar una serie de procesos y debería haber una memoria histórica de las gestiones que han realizado respecto a corregir las inconsistencias que se manifiestan.

La Representante Profesoral comenta frente a las tarifas de los servicios de laboratorios que la Sociedad de Patólogos tiene unas tarifas estándar de los costos de los exámenes de laboratorios y un rango en el cual se pueden mover. Recuerda que la profesora Claudia Payán hizo la parte de la documentación y entregó a Calidad los documentos de procesos y procedimientos; sin embargo, faltó hacer la divulgación de los mismos.

El Consejo de Facultad avala los contratos y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

10.2 Comenta que el 18 de abril se realizará el Primer Foro Nacional Colombiano Multidisciplinario, Fase Preanalítica en el Laboratorio Clínico, su real importancia e impacto en la cadena de salud, el cual fue apoyado por el Consejo de Facultad para la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Desde la Oficina de Extensión se ha apoyado con el becario de medio tiempo, apoyo que se dará a las Escuelas que lo requieran para algún evento.

10.3 El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que llegó invitación por parte del Instituto Nacional de Salud, para participar en el estudio de factibilidad, para el desarrollo de un Centro de Vacunas en el país. La nación quiere evaluar la posibilidad de establecer una planta de producción que atienda las demandas nacionales y regionales de fiebre amarilla, virales y sarampión. Este año se debe hacer en estudio de mercado, técnico, financiero, evaluación social, evaluación ambiental y entre los requerimientos está la conformación de un equipo con determinadas especificaciones. Considera que puede ser interesante porque como no se ha definido el sitio donde estará la planta, una posibilidad es que sea en el Valle del Cauca. En este momento se está conformando el equipo, para lo cual se ve la necesidad que se tenga una proyección de Facultad y de Universidad, por tanto, convoca a las otras Escuelas si saben de docentes que cumplan con los perfiles establecidos, lo hagan saber. Se tiene hasta el 15 de abril para entregar la propuesta.

10.4 La profesora Adriana Reyes agradece al Consejo de Facultad el aval dado a la realización del Encuentro de Estudiantes de Terapia Ocupacional. Manifiesta su satisfacción por los resultados y el éxito del encuentro, en términos académicos y científicos, por las ponencias que fueron presentadas por los estudiantes de las diferentes universidades del país. Los estudiantes están terminando el informe del evento para presentar ante el Comité de Programa, Consejo de Escuela y se enviará una copia al Consejo de Facultad. Comenta que se acogió la recomendación que hizo la Coordinadora de Extensión respecto al manejo de los recursos, que se hizo a través de la Fundación Universidad de Valle.

11. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO ESCUELA DE ENFERMERÍA

La Directora de la Escuela de Enfermería presenta el Plan de Desarrollo de dicha Unidad Académica y circula el documento completo entre los consejeros. Comenta que la Escuela ha estado trabajando desde el año pasado en la construcción del Plan de Desarrollo que oriente en los próximos diez años el quehacer de la Escuela en el marco de las directrices que da la Universidad y la Facultad. La actividad se realizó con la participación de los profesores de la Escuela y del personal administrativo, se presentaron avances y el documento final se presentó ante el Claustro de Profesores. El trabajo se hizo a través de un grupo dinamizador y los mecanismos que se emplearon fueron mesas de trabajo, adoptando una metodología similar a la que se desarrolló en el Plan de Desarrollo de la Facultad y se tuvo en cuenta los asuntos estratégicos de la Universidad y de la Facultad. Agrega que la misión y la visión fueron replanteadas. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se destacan los siguientes comentarios:

- Se hace un reconocimiento a la Directora de la Escuela y al equipo que diseñó el Plan de Desarrollo, por el esfuerzo realizado.

- Se debe tener en cuenta que en el planteamiento de la visión se debe tener temporalidad.
- Se recomienda a las Escuelas que ya tiene el Plan de Desarrollo, mostrar la manera cómo cada Plan contribuye de manera efectiva, al logro de las metas del Plan de Desarrollo de la Facultad y de la Universidad

12. PRESENTACIÓN PROYECTO EDITORIAL FACULTAD DE SALUD

Se aplaza

13. ALCANCES DE LA PRIMERA FASE PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD DE SALUD

Se aplaza

14. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. María Isabel Gutiérrez, Directora del Instituto Cisalva, por medio del cual responde oficio del Decano, relacionado con la Representación de los Miembros de los Centros e Institutos de Investigación, en el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación indicando que la propuesta no es viable dado que la normatividad vigente no considera que haya un Representante Suplente.

15. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Correo electrónico del Vicerrector Académico relacionado con “Utilización Plataforma Informática Institucional Egresados”. Se da por recibida
- Resolución No. 001 del Consejo Superior “Por la cual se modifica la planta de cargos de empleados públicos docentes”.
- Resolución No. 005 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Cirugía Pediátrica”.
- Resolución No. 006 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Pediatría”.
- Resolución No. 007 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Ginecología Y Obstetricia”.
- Resolución No. 008 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Urología”.
- Resolución No. 009 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Medicina Interna”.
- Resolución No. 010 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Radiodiagnóstico”.
- Resolución No. 011 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Psiquiatría”.
- Resolución No. 012 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Otorrinolaringología”.
- Resolución No. 013 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Ortopedia y Traumatología”.
- Resolución No. 014 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Oftalmología”.
- Resolución No. 015 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Dermatología y Cirugía Dermatológica”.
- Resolución No. 016 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Cirugía General”.
- Resolución No. 017 del Consejo Superior “Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Anestesiología”.
- Resolución No. 947 de Rectoría “Por la cual se efectuarán vinculaciones como Profesor Ad-Honorem-Escuela de Medicina: Julio Cesar Rodríguez Perea; José Fernando Burbano Yepes; Fabián Hernández Medina; Guillermo Flórez Contreras.

- Memorando del Dr. Adolfo Contreras, Director del CEDETES, por medio del cual recomienda revisar y seguir la normatividad contemplada en el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle.
- Oficio del Comité de Credenciales, dirigido al Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual responde a su comunicación DEM-277-2013.
- Oficio del Decano dirigido al Comité de Propiedad Intelectual, por medio del cual informa la representación por parte de la Facultad de Salud en cabeza del Dr. Víctor Hugo Dueñas.
- Oficio del Decano, dirigido a los Directores de los Centros CEDETES y Cisalva, sobre la representación de los mismos en sesiones del Consejo de Facultad.
- Oficio del Decano dirigido al Prof. Mauricio Palacios, por medio del cual le solita entregar el informe final de su comisión de estudios. Fija fecha de entrega, el viernes 22 de marzo de 2013.
- Oficio del Decano dirigido al Sr. Rector, por medio del cual solicita gestiones ante el Sr. Gobernador, para otorgar distinción a la Dra. Matilde Mizrachi de Bernal.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 7 al 14 de marzo de 2013, en Michigan, Estados Unidos.
- Gustavo Echeverry, María Ximena López, Natalia Tobo, Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 7 al 10 de marzo de 2013, en Medellín.

Siendo la 12: 30 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Judy Elena Villavicencio Flórez		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 9 de abril de 2013
Firma:		Firma:		